

Dice Trump que ya quitó tres plantas automotrices a México

● El presidente de EU señaló que los fabricantes habían decidido relocalizar los proyectos en suelo estadounidense debido a su política arancelaria, pero agregó que “no quiere perjudicar a México”



No quiero perjudicar a México. Me gusta México. Y, por cierto, creo que la nueva Presidenta es una Presidenta magnífica y una mujer fantástica. Hemos tenido muchas conversaciones. Es muy elegante, una persona fantástica. Y ha sido muy amable”.

Donald Trump,

PRESIDENTE DE EU

16.5

POR CIENTO

de los 16 millones de autos nuevos vendidos en EU el año pasado se ensamblaron en México.



FOTO: REUTERS

Roberto Morales

roberto.morales@eleconomista.mx

El presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó que logró relocalizar a Estados Unidos tres plantas automotrices que estaban en construcción en México, aunque agregó que no quiere perjudicar a esta nación. “No quiero perjudicar a México. Me gusta México. Y, por cierto, creo que la nueva Presidenta es una Presidenta magnífica y una mujer fantástica. Hemos tenido muchas conversaciones. Es muy elegante, una persona fantástica. Y ha sido muy amable”, dijo Trump en la Casa Blanca.

“No busco perjudicarlos, pero tenemos tres plantas automotrices en construcción en México y dejaron de construir, y ahora las construirán en Estados Unidos debido a los aranceles”, agregó a la prensa.

Trump no especificó a qué plantas se refería. Sus comentarios reiteraron su estilo de hablar en el contexto de su política arancelaria: hace comentarios positivos sobre ciertos mandatarios, pero ataca a los países correspondientes en sus relaciones económicas con Estados Unidos.

De los 16 millones de vehículos automotores ligeros nuevos que se comercializaron en Estados Unidos el año pasado, casi 2.5 millones fueron ensamblados en México, que es el primer proveedor externo de estas unidades en el país vecino, con una participación de mercado de 16.5 por ciento.

Hasta ahora, las aduanas estadounidenses aplican aranceles de 25% a automóviles importados desde México o Canadá, con su entrada en vigor el 3 de abril de 2025, y aplicará previsiblemente aranceles de 25% también sobre ciertas autopartes, cuya vigencia

comenzará a más tardar el 3 de mayo (la fecha exacta se anunciará en un próximo aviso).

Una precisión: las exportaciones de autos de México a Estados Unidos pagarán un menor arancel en promedio -de aproximadamente 15%- que el resto de los países, porque se creará una metodología para descontar proporcionalmente el valor de las autopartes de origen estadounidense que se integren a esos vehículos exportados.

Los importadores de automóviles bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) tendrán la oportunidad de certificar su contenido estadounidense y se implementarán sistemas tales que el arancel de 25% sólo se aplicará al valor de su contenido no estadounidense.

Una segunda cláusula establece que las partes automotrices que cumplan con T-MEC permanecerán libres de aranceles hasta que el Departamento de Comercio, en consulta con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), establezca un proceso para aplicar aranceles a su contenido no estadounidense.

El pasado 10 de febrero, Trump reactivó, con motivo de seguridad nacional, la sección 232 de aranceles, para imponer un arancel de 25% a todas las importaciones estadounidenses de acero y aluminio desde el 12 de marzo del 2025, eliminando exenciones a países como Canadá, Brasil, Japón y México, así como a la Unión Europea.

Al mismo tiempo, México y Canadá se mantienen excluidos de la política de aranceles recíprocos de Estados Unidos, considerando una exención a un arancel de 25% para la importación de todos los productos, si se cumple con las reglas de origen del T-MEC.